incion á ano don Binfonia, Ramon Pandido, las des-1 parte,) 11 5.9 La inal del

galanidades , itas, etc.) la ma regalade pa-

ia con el

i de priiendo de le palco nedia. il drama Es un sempeña

podrán

Las gisegnns, Lunc-

las 8. 3.—Fan-1 escena

jue tanta intacion, i. Sebusda por el divertida la señoeguirá la elebrado

edia, n°27 + .culo: I secnico, Pollulo. las 8.

otores la historia ssuet. critores

EL ÁNCORA.

10 Rs. al mes

on Barcelona, pasado à domicilio.
Un número suelto 6 cuarts.

Se suscribe en la libreria de Pons y C.*, calle Copons.—Heneperos de La Viuda Pla, Cotoners.—Histórica, plaza de la Constitución.—Escolar, Cármen.—Vda. Mayor, Fernando 7



45 Rs. 3 meses

(uera de Barcelona, por el correo Por la diligencia 80 rs. vn.

Losss. Suscriptores tienen derecho mensualmente a un annacio gratis que no escediere de 15 líneas. El esceso à 9 mrs. línea.—Los no suscritos pagarán 17 mrs. línea

DIARIO

ABLIGIOSO-SOCIAL, ECONOMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCAPTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS.

вантов па поч. — Stos. Nazario, Celso y Victor mártires. santos па майана.—Sta. Marta virgen y Sta. Beatriz virgen y mártir.

CHARRITA HORAS. — Empiezan en la iglesia de S. Felipe Neri, se descubre à las seis de la mañana y se reserva à las siete y media de la tarde. — Mañana continuan en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de las Miscricordias, en su iglesia.

Luna nueva d las 2 y 43 minutos de la tarde en Leo. Revuelto. Eglipse de Sol visible.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Consores eclesiásticos: Ado. Dr. D. José Palau, - Ado, D. Prancisco de Paula Holiger.

Por la abundancia de materiales retiramos hoy nuestro artículo editorial.

Casi todos los periódicos de la corte, sin esceptuar El Católico, han reproducido con nosotros una carta de Santa Cruz de Tenerife, de fecha 27 de junio próximo pasado, que al periódico titulado La Nacion escribió su corresponsal de las islas Canarias, refiriéndole que consecuente à los estragos causados por el cólera morbo asiático que afligia à la Gran Canaria, a la audiencia se habia disuelto, el obispo marchado, etc. »

En vista de las correspondencias fidedignas que, como hemos dicho en los números de ayer y anteayer, teníamos á la vista, nos creimos suficientemente autorizados no solo para desmentir desde luego la suposición á todas luces

TOMO VII.

falsa que se permitió asegurar públicamente el corresponsal de La Nacion à que nos referimos, sino tambien hasta para dudar de la poca ó ninguna caridad de la intencion con que se escribió dicha suposicion, atendida la pública notoriedad que tuvo, y no podra dejar de tener en la ciudad de las Palmas el regreso inesperado de su dignisimo prelado diocesano; y la casi imposibilidad moral de que podiese ignorar circunstancia tan notable una persona que por otra parte tan minuciosamente escribe acerca de la desolación espantosa que está afligiendo à las infortunadas Canarias, Trasladamos à continuacion un estracto de las correspondencias à que venimos refiriéndonos.

Mayo 7. — Despues de manifestar el corresponsal que el Ilmo, Sa. Conna se veia ya enteramente libre de la enfermedad grave que alatmara à los que le rodeahan, habiendo cesado al cuarto

28

© Biblioteca Nacional de España

dia de tra'amiento la fuerte calentura que subsiguiera a los vómitos y convulsiones con que se descubrió la enfermedad, continúa así:

« Tenaz en sus cosas, y á pesar de su estremada debilidad, despreciando todos los avisos y amonestaciones capaces de disuadir á cualquiera otro que él no fuese, no solo quiso celebrar el 11mo. Sr. Obispo Codina las funciones de la Semana Santa, celebrando de pontifical el dia de Pascua, si que tambien salir à visitar las seis parroquias que aun le faltaban, acompañándole su celoso hermano, capuchino esclaustrado, el P. Salvanon Codina, hasta Arbencira, pueblo sin casas, y compuesto unicamente de cuevas, situado al pie de un risco formidable; teniendo que pasar para dirigirse à él por caminos los mas peligrosos, esperimentando toda clase de incomodidades, si bien seguido del amor filial de todos los infelices habitantes de aquellos pueblos enfermizos, que tenian la dicha de oir las paternales palabras de su buen Pastor y de recibir con su bendicion apostolica los auxilios temporales que la escasez de recursos permile distribuir. »

Junio 7.- « Habiendo salido bien de las tribulaciones é incomodidades consiguientes à la santa visita en unos pueblos los mas ignorantes y mi-erables, nos ha venido ahora de postres el cólera. Esta enfermedad epidémica, que bien puede asegurarse que hace tiempo estaba haciendo de las suyas en la isla, por mas que las autoridades, los medicos y los comerciantes estuvieran a una para disimularlo, se ha manifestado por fin con toda su intensidad en esta ciudad (las Palmas); la cual en poco tiempo ha quedado casi enteramente abandonada de todos los habitantes de algunos posibles, huyendo en tropel, digamoslo así, en todas direcciones, hasta el punto de no encontrar á ningun precio los menos diligentes ni un carruaje ni una caballeria para las señoras ni aun para los enfer-

» Nuestro buen prelado, á pesar del estado delicado de su salud, ha resuelto decididamente no abandonar la ciudad y dedicarse personalmente à asistir á los enfermos. El y su hermano, el ex-capuchino, no cesan ni un solo instante, acudiendo à todas partes, pues al parecer muchos eclesiásticos espantados han echado tambien á correr.»

Junio 10. — «Muchas familias, aun de las mas principales, han tenido que llorar muertes funestisimas: ora fuese lo fulminante del ataque que no diese tiempo para recibir los santos sacramentos; ora fuese que la ignorancia, ó la indiferencia ó el atolondramiento de los facultativos, que todo puede ser, no previniese á los asistentes el peligro de los enfermos confiados á su cuidado; ora fuese la moda tan lamentablemente introducida de no trastornar los enfermos avisándoles el peligro en que se hallan, hasta el punto de recibir con desagrado

y grosería tal vez á los parroces y confesores que se presentan a ofrecer espontaneamente los servicios de su ministerio; ora haya sido, en fin, un terrible castigo de Dios por la criminal indiferenciacon que se miran por el siglo las cosas de religion; es lo cierto que no pocos han muerto Dios sabe como.»

cril

que

cui

glo

Pac

con

fica

es

tan

den

deza

que

espe

med

nue:

sol.

noso

desa

oscu

za á

trella

rime

ahor

proru

nera

circu

de h

brío.

rís el

tánea

por n

la ca

raneo

una s

dad (

tos e.

ras de

ra ex

un es

fué si

cion

mas a

concle

y orai

terror

pechos

de 18/

da im

Los ha

de los

puntos

fenóm

En

 $\mathbf{C}u$

11

Julio 2.—«El terror y la desolacion ha sido cosa indecible. Pero la intensidad del mal comienza à déclinar, à Dios gracias, aunque por otra parte, como se ha consumido ya mucho combustible, es natural que el incendio mengüe. No todos los eclesiasticos, como dije antes, tuvieron el valor de nuestro digno prelado; con todo algunos que trataron de huir del peligro, se encontraron con la reatidad, y algunos han sido victimas del terror que en semejantes ocasiones suele ser peor que el mismo mal.

»Entretanto el Ilmo. Sa. Comma en tan criticas circunstancias, y sin desatender las elevadas funciones de su ministerio pastoral, ha dividido primero con su hermano el servicio del Hospital, cuyo capellan cayó enfermo, y segundo le auxilia tambien en el servicio de vicario de las cua ro parroquias en que está subdividida la ciudad, ayudando à sus respectivos párrocos, cuya tarea ha sido y es superior à las fuerzas humanas. Ademas habiendo muerto uno de éstos, ha quedado à cargo del P. Cod na toda la administración de la parroquia, teniendo así mas que trabajar de vicario el Ilmo. Obispo.

»En suma, para formarse una idea del trabajo estraordinario à que ha debido atender y sigue atendiendo todavía nuestro angelical prelado, baste con decir que en la poblacion no permanecieron à pié firme para desempeñar el servicio espiritual sino cinco eclesiásticos juntamente con el obispo.»

Hasta aquí llegan los documentos á que nos hemos referido: de su lectura dos observaciones se nos han ocurrido de pronto: primera, la absoluta necesidad de alguna de las órdenes regulares para los diferentes casos apurados que en estos tiempos tal vez mas que en otros anteriores están reclamando las necesidades espirituales. Segunda, que todos los obispos naturales de nuestro principado, y que la Providencia ha dispuesto que lo sean actualmente, todos los de las islas Antillas y Canarias, es á saber: el Esemo. é Ilmo. Sr. Claret, arzohispo de Santiago de Cuba; el Escino. é Ilmo, señor Felix, obispo de la Habana; el Esemo. é Ilmo. Sr. Gil y Esteve, obispo de Puerto Rico; y finalmente el Ilmo. y Rmo Sr. Codina, de las islas Canarias, todos, todos sin escepcion, son pastores celosísimos cuyas voces, trabajos y sa-

© Biblioteca Nacional de España

crificios son de gran provecho para los rebaños que Dios nuestro Señor se dignó poner à su cuidado. Cataluña puede siempre y con razon gloriarse de sus hijos. Bendigamos por ello al Padre de las misericordias que tanta dicha nos concede!

Jue

แก

ıcia

n;

abe

osa

ιá

rte.

:le-

es

de

ra-

ı la

ror

eel

cas

ˈun -

mi~

uyo

m-

.ro-

an-

udo

rgo

ro -

io el

bajo

gue

as-

ron

tual

39.0

nos

:io-

era,

nes

que

an-

iri-

tu-

)ro-

nte,

es á

ispo

nor

mo.

111-

las

son

sa-

El fenómeno celeste que comenzará á verificarse hoy à las 2 y 33 minutos de la tarde, es uno de aquellos acontecimientos raros que tan solo à largos intervalos tienen lugar, para demostrarnos el Criador sin duda toda la grandeza y la inalterable regularidad de las leyes que rigen al Universo.

Indudablemente no hay en la naturaleza un espectáculo de mas majestad, ni que mas haga meditar acerca de la sublime obra de Dios nuestro Señor, que el de un eclipse total de sol. En la mitad del dia la luz del astro luminoso va estinguiendose paulatinamente, y al desaparecer aquella del todo, una imponente oscuridad, que no es la de la noche, reemplaza á la luz del dia, y permite distinguir las estrellas del firmamento. Algunas veces se esperimenta hasta frio aun en la Canícula, como ahora, los animales corren al azar y sin tino, prorumpiendo en gemidos cada cual à su manera, y el rocio cubre las plantas. Todas estas circunstancias constituyen una reunion especial de hechos de cierto carácter majestuoso y sombrío.

Cuenta Fontenelle que al observarse en Paris el eclipse total de 1654, se difundió instantaneamente un sentimiento general de terror, por manera que una multitud de habitantes de la capital buscaron un refugio en los subterrancos. El eclipse de 1724 produjo igualmente una sensacion tan estraordinaria, que la ciudad quedó como envuelta por algunos momentos en las mas densas tinichlas. Algunas señoras de la corte que asistian al observatorio para examinar el fenómeno, considerándolo como un espectáculo futil; apenas comenzó el eclipse fué suspendiéndose gradualmente la conversacion hasta quedar en breve en un silencio el mas absoluto; y cuando M. de Cassini hubo concluido sus observaciones, las vió de rodillas y orando con el mayor fervor.

En nuestros días los eclipses ya no causan terror; sin embargo M. Arago, voto nada sospechoso en la materia, que observó el eclipse de 1842, refiere varios ejemplos de la profunda impresion que todavía causa en los ánimos. Los habitantes de las aldeas de los Pirineos y de los Alpes, se habian trasladado en masa a los puntos mas culminantes para mejor observar el fenómeno anunciado. En Perpiñan los enfer-

mos quedaron solos en las casas, el pueblo cubria los terr dos, las murallas y todas las partes despejadas de la ciudad. Pues bien, dice el citado sabio astrónomo, apenas el sol reducido a un estrecho anillo empezó a no despedir mas que una débil luz, una visible y bien notoria inquietud se apoderó de todos los curiosos, oyéndose un sordo rumor como el de las olas despues de la tempestad; á medida que el sol iba desapareciendo aumentaba el rumor; mas cuando enteramente las tinieblas sucedieron à la luz, reinó un silencio sombrío, sepulcral; hubiérase dicho, que la muerte amenazaba al mundo. Hasta las aves, continúa diciendo M. Arago, suspendieron sus cantos. Toda la naturaleza estaba muda, silenciosa, como aterrada.

Pasados dos minutos, frenéticos aplausos y trasportes de alegría saludaron la reaparición de los rayos solares.

Que el efecto del eclipse fue sumamente sensible hasta en los animales, lo justifican numerosos esperimentos. En la Tour, cabeza cantonal de los Pirineos occidentales, un propietario tenia tres chorlitos en una jaula, y fue tal el terror que se apoderó de uno de aquellos pobres animales, que se mató, rompiéndose la cabeza contra los alambres de la jaula.

En Perpiñan un propietario privó à propósito à su perro de todo alimento desde la víspera; al siguiente dia, luego de empezar el eclipse, echole un pedazo de pan que el animal empezo à devorar; mas al desaparecer los últimos rayos del sol, abandonó su comida, sin continuarla hasta despues que el sol hubo de nuevo aparecido. En un campo vecino las gallinas se refugiaron súbitamente en un establo; algunos patos que nadaban en un estanque, se recogieron en un riccon del cual ni à golpes se les pudo hacer salir.

Paseándose un habitante de Perpiñan por los alrededores de la ciudad, se detuvo cerca de un hormiguero contemplando las hormigas que trabajaban con su acostumbrada actividad; á medida pues que el sol desaparecia, se hacia mas lenta su marcha, y cuando la oscuridad fué completa, se detuvieron todas à la vez y no continuaron sus trabajos hasta la reaparicion del sol. En Montpeller una lechuza salió de una torre de San Pedro y atravesó volando la plaza del Peyrau; las golondrinas desaparecieron; algunos bueyes que pacian pacíficamente cerca de la iglesia de Maguelonne, se formaron en circulo los unos contra los otros., y presentando los cuernos como para resistir á un ataque; los caballos y asnos, uncidos á los carros, se resistieron à pasar adelante à peser del látigo y del aguijon. Finalmente seria necesario un volúmen entero para enumerar todos los heches de esta naturaleza.

Sí, dificilmente en aquel instante se encontraria una sola persona que se atreviese á hacer imprudente gala de ser ateo!

Escriben de Puigcerdá que se han escapado de aquella cárcel, escalando la ventana de su calabozo que parecía inaccesible, cuatro presos condenados dos á seis años de presidio y los otros á cuatro años de la misma pena, por haber formado parte de la gavilla de Feliu y por estar complicados en la causa que se formó sobre secuestro del Sr. Cortada de Vich.

—El propietario de la casa de la calle de Mercaders, en la cual dijimos, copiándolo de uno de nuestros colegas, que se habia encontrado un depósito de cuatrocientas onzas de oro, abrumado de las felicitaciones á que han dado lugar dichas noticias, se ha presentado á nuestra redaccion, autorizándonos para declarar que es absolutamente infundado cuanto se ha

dicho sobre este asunto.

—Los carruajes continúan sin novedad atropellando por esas calles de Dios, y poniendo
en apurados trances á los transeuntes. Está
visto que los directores de carruajes están resueltos á seguir su ominoso sistema no ya
de absolutismo puro y neto sino de la mas horrible tiranía. ¡Sr. Corregidor! haga V. S. entender por Dios á dichos señores arrieros y cocheros que hace tiempo estamos en el sistema
de mayorías, esto es, en que la inmensa mayoría, no solo no va en coche sino que ni aun
puede correr mucho por economizar el calzado,

pues las contribuciones así lo exigen.

-- A propósito de carruajes, estamos encargados de rogar al señor Corregidor, que ya que los arrieros de la plaza de Sta. Ana tengan un privilegio especial para convertir dicha plaza en establo hasta muy á deshora de la noche, haga à lo menos, primero que desde el anochecer hasta que retiren los carruajes pongan en cada uno de ellos una luz que indique su existencia, porque lias pasados un prójimo corto de vista por su desgracia se rompió las narices y gran parte del rostro contra la punta de la lanza de una media fortuna que ostentaba toda su magnificencia en medio de la oscuridad; y segundo, que al anochecer tambien limpien los dueños las inmundicias que durante el dia han depuesto alli las caballerias, porque despues además de las no pocas caidas ocasionadas por dichas inmundicias, aun son mas las interjecciones bien poco morales que echan los pobres que se poner los pies hechos una miseria.

-Segun vemos en los periódicos que direc-

tamente recibimos de Argel, el cólera continuaba en Tlemacen el 15 del actual, sin que se haya presentado caso alguno de tan terrible enfermedad en otra parte de la Argelia; habiéndose observado que hace mayores estragos en la poblacion indígena que en la europea, inclusos los militares.

La Gaceta del 24 contiene: primero la enu-meracion de las personas que S. M. ha tenido à bien designar para que sean invitadas á trasla. darse á Sevilla, y asistir á los actos que segun el ceremonial han de tener lugar con motivo del próximo parto de S. A. R. la Serma. Sra. infanta doña María Luisa Fernanda. Una real orden pidiendo a los gobernadores de las provincias remitan al ministerio de la gobernación los espedientes que por la misma se mandan instruir acerca de las modificaciones que convendrá hacer en las leyes y disposiciones generales, relativas à ayuntamientos, gobierno, diputaciones y consejos de las provincias, con objeto de presentar á las Cortes un proyecto de ley para modificar las disposiciones administrativas vigentes.

Y dos reales decretos en que à propuesta del Consejo real se dirimen dos competencias entre

la administracion y los juzgados.

SITGES.

C

Constantes los hijos de esta villa en celebrar todos los años el 5 de agosto la festividad de su escelsa Patrona y Madre protectora María Santisima bajo el título del Viñet, con el placer y agradecimiento que escitan en los devotos y tiernos corazones los recuerdos de su amor y bondades con que en todos tiempos ha colmado de favores y beneficios á los moradores de esta poblacion; le tributarán este año con magnificencia y esplendor acostumbrado los religiosos cultos, y demás públicos regocijos siguientes.

El 4 de agosto á las dos de la tarde, vispera de la festividad, habrá general repique de campanas, saliendo las danzas á usanza del país, vulgo balls dels bastons, y otros, entre ellos el Serrallonga. Al anochecer en el hermoso santuario de la Vírgen, estando profusamente iluminado, se cantarán solemnes completas con música, disparándose despues un vistoso casillo de fuegos artificiales.

El B por la mañana las danzas recorrerán las calles, y á las nueve saldrá la procesion de la

parroquia dirigiéndose al templo del Viñet, cantándose en seguida á toda orquesta un solemnísimo oficio con asistencia del M. I. Ayuntamiento, panegirizando las glorias de la mila-

contiin que errible t; hatragos ropea,

nenunido a
traslasegun
ivo del
a. ineal órrovinion los
in insnveneneraio, di-

sta del s entre

, con

cto de

nistra-

l de su a Sanacer y otos y mor v almado le esta agnifi igios08 ientes. 'ispera e cam· I pais, :llos el o sanmente

rán las n de la Viñet, un so-Ayuna mila-

as con

grosa Divina Emperatriz el elocuente orador Rdo. Phro. D. Ramon María Camps. Por la tarde se cantará Rosario solemne con música, y se empezará la novena que concluida, se danzarán acto contínuo en la plazuela tortas, vulgo cocas. Por la noche habrá baile público en el teatro.

Todos los demás dias del novenario se celebrarán oficios de devotos, y por las tardes la novena, distinguiéndose con mas solemnidad

el domingo infra-octava.

Laus Deo ejusque Purissimæ Mariæ.

DIARIO CRISTIANO.

SAN Víctor, papa y mártir.—Fué este Santo africano de nacion, y por su eminente virtud y grandes talentos fué elevado à la silla de S. Pedro por muerte de S. Eleuterio, que sucedió hácia el año de 192. Desde luego se dedicó Víctor à estirpar las herejías que destrozaban el seno mismo de la Iglesia, y conociendo que habia ya pasado la época de las contemporizaciones condenó los errores de los montanistas, fulminó su anatema contra Praxeas, y estableció que en toda la cristiandad se celebrase la Pascua en un mismo dia, declarando corruptela la costumbre de muchos obispos de Asia que la celebraban el dia 14 de la luna de marzo. Otras muchas constituciones publicó Victor para bien de la Iglesia universal, y despues de haber gobernado el rebaño de Jesucristo por espacio de diez años, recibió en premio de sus trabajos la corona del martirio el dia 28 de julio del año 202.

Santos Nazario y Celso, mártires. — Convertidos á la fe se dedicaron á la predicacion de las verdades eternas por todos los pueblos de Italia, hasta que perseguidos por los gentiles murieron ambos por la fe de Jesucristo, siendo degollados en Treveris en los primeros tiempos de la Iglesia.

Hoy reza la Iglesia de los Stos Nazario, Celso y Víctor, mártires, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de Santiago apóstol.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continuan en la parroquial de Belen los dias de gracias á la Virgen del Cármen: y predicará hoy el Rdo. Pbro. D. Joaquin Lluch.

-La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Seño-

ra de la Buena Muerte, establecida en Sta. Clara, practicará hoy lunes á las siete de la tarde sus espirituales ejercicios, y predicará De que la muerte nos puede venir de repente, el Rdo. P. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias.

CRONICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

Con motivo del fausto acontecimiento anunciado oficialmente en la Gaceta de hoy, de haber entrado la reina (Q. D. G.) en el quinto mes de su embarazo, y viendo asi claramente colmados por el Todopoderoso los deseos y esperanzas de todos los españoles con tan señalado favor de la divina Providencia, es la voluntad de S. M. que se tributen las mas solemnes gracias a Dios, implorando además por medio de rogativas públicas y secretas en todas las iglesias de la monarquia, que tan señalado beneficio llegue a completo término, concediéndole un feliz alumbramiento, en cuyo suceso están interesados el bien y prosperidad de la religion y del Estado á la vez.

De real orden lo digo à V. para su inteligencia y à fin de que dicte las disposiciones oportunas en esa diocesis, para que el mandato de S. M. tenga el debido cumplimiento. Dios guarde à V. muchos años. Madrid 17 de julio de 1851.—Gonzalez Romero.—Señor obispo de..... (Gaceta núm. 6213.)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido en esa oficina general con motivo de haber presentado al despacho en la aduana de la Coruña D. Jorge Bon siete docenas de alfileres de palo de rosa cubiertos de avalorio y alambrillo, y dos docenas de aros para servilletas, cubiertas con las mismas materias, he resuelto, de conformidad con el dictamen de esa dirección general, que en lo sucesivo se apliquen a los referidos artículos las partidas 63 y 135 del Arancel, en consideración al corto vajor que añaden el avalorio y el adorn ordinario a los efectos de la misma clase tarifados espresamente.

efectos de la misma clase tarifados espresamente.

Lo digo à V. I. para su inteligencia y para que sirva de regla general. Dios guarde à V. I. muchos años. Madrid 14 de julio de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: Visto el espediente instruido en esa oficina general sobre el modo de despachar 10 libras de abono liquido que D. Andrés Garrido presentó al despacho de la aduana de la Coruña, he resuelto, de conformidad con el dictamen de esa direccion general, que el referido abono liquido adeude en lo sucesivo por la partida 594 del Arancel por ser la mas analoga.

Lo digo à V. I. para su inteligencia y para que sirva de regla general. Dios guardo à V. I. muchos años. Madrid 14 de julio de 1851.—Bravo Mu-

rillo. Sr. Director general de Aduanas y Aran-

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Instruccion pública.-Negociado 4.º

He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) de lo manifestado por V. S. acerca de la posibilidad de establecer en esa provincia alguna de las enseñanzas especiales à que se refiere la real orden circular de 12 de noviembre último, y de la esposicion que con este motivo han elevado los profesores del instituto de segunda enseñanza, ofreciéndose à desempenar gratuitamente las asignaturas de la carrera de comercio, ya que no es posible gravar los presupuestos con el nuevo gasto que habrá de ocasionar la creacion de una escuela mercantil, no obstante su utilidad reconocida. Enterada S. M., se ha dignado acceder à la instancia de los referidos catedráticos, mandando que se les den las gracias en su augusto nombre y se publique este acto de des-prendimiento en la Gaceta y en el Boletin oficial del

De real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid 12 de julio de 1851.—Arteta. -Sr. gobernador de la provincia de Tarragona.

(Gaceta n.º 6214.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 24 de julio.

Dice la Epoca:

No han sido separados, como dijeron algunos periódicos, el teniente coronel y varios oficiales de la Princesa. Lo que hay de positivo es que aquel jefe ha sido destinado al regimiento de Almansa, y los oficiales á otros cuerpos.

-La infanta D.ª Josefa ha Jejado a Valladolid con direccion à los baños del Pirineo.

Léese en el Orden:

El sábado dió el embajador de Inglaterra lord Howden, un esplendido banquete, al que concurrieron el señor presidente del Consejo y los demás señores ministros, los duques de Veraguas y Ahumada, el marqués de Novaliches, el conde de Sevilla la Nueva, los señores de Weisweiller y Ayllon y algunos otros per-

sonajes notables.

-Anteayer decia la Nacion que tenia noticias de que entre el ministro de la guerra y el capitan general del Principado, se habian cruzado algunas comunicaciones para acordar el medio de mejorar la triste suerte de los deportados procedentes de aquel país. - Segun nuestros informes existen fundados motivos para creer que el gobierno abriga el pensamiento de inclinar el animo de S. M. para que se digne hacer uso de su real prerogativa en favor de

aquellos desgraciados, permitiéndoles regresar libremente à sus hogares, siempre que sus deportaciones reconozcan una ausa puramente política, y que su presencia en los pueblos no comprometa en lo mas mínimo, á juicio de las autoridades, la paz, el sosiego y el órden de que felizmente disfrutan los últimos.

Leemos en la *Esperanza*:

Sabemos que se ha pasado un oficio por la visita eclesiastica de los conventos de religiosas de Madrid á todas las superioras de estos, en el que, à consecuencia de la orden que ha recibido del gobierno el Emmo. cardenal arzobispo de esta diócesis, y á fin de poner en ejecucion à su debido tiempo el art. 30 del Concordato, se pide una nota espresiva del número y clase de religiosas que existe en cada convento, el de las que gozan pension pagada por el Estado, y el de las que no la disfrutan: el número de religiosas que debe tener con arreglo á la regla ó constituciones: el que tenja en el año 1834 y el que se conceptue convenga fijar para lo sucesivo, atendidas las circunstancias del convento, etc. Como Su Emma. segun el citado Concordato, tiene que designar no solo las casas religiosas ó conventos que han de seguir recibiendo novicias, sino tambien los que tengan educandas, se exige una relacion de las obras indispensables para poner el convento en disposicion de poder dar enseñanza á las jóvenes con el desahogo posible. Además, como el gobierno quiere se reunan las religiosas de una misma órden y regla ó constituciones existentes, y que sean trasladadas las que no lo estuvieseu va y se hallen en la actualidad en conventos de distintas órdenes, quiere saber las comunidades ó religiosas existentes en cada convento de esta corte que por ser de la misma orden y regla puedan reunirse siempre que lo permita la estension del local, así como tambien el número de retigiosas que pueda aumentarse. Y por último, se pregunta si el convento tiene patrono particular, a quien corresponde, y la propiedad de él, caso de haberse declarado.

Madrid 24 de julio.

En la sesion del Congreso de ayer ocurrieron varios incidentes dignos de tenerse muy en cuenta. Impaciente la mayoría por terminar cuanto antes el proyecto sobre ferro-carriles dió la insigna prueba de intolerancia de no haber dejado al señor Navarro Zamorano que apoyara su enmienda. Esta enmienda del señor Navarro era tanto mas importante el que se discutiera cuanto que ella era la recopilacion de las ideas del partido ó de la minoría progreresar s denente og sc le las en de

or la tiosas 3, en a re-1F20eje-Connácada gada utan: artenia

ma., ignar ; han n los n de ento á las co~ iosas ones

ven-

cuns-

e no d en aber cada isma ie lo amnen-

ento

onde,

ecla-

eron en inar riles haque eñor

gre-

ie se icion sista sobre ferro-carriles. Segun se desprende de una comunicacion que el mismo señor Navarro Zamorano publica hoy en la mayor parte de los periódicos, los progresistas aspiran à que con el producto de los bienes de propios, vendidos a dinero en 25 años, con escepcion de los que sean de aprovechamiento comun, se construvan por el Estado ó por los particulares que lo soliciten cuatro grandes lineas, una desde Madrid á Irun pasando por Valladolid y Búrgos, y mandando un ramal à uno de los puertos del mar Cantábrico, otra de Madrid à Cádiz, otra de Madrid ó Aranjuez á Cartagena con ramales à Valencia y Alicante, y la última de Barcelona por Zaragoza y Madrid à la frontera de Portugal.

Esto es lo que queria defender el señor Navarro Zamorano; pero la mayoría, que vio en esta proposicion el deseo de entorpecer los debates, le negó los honores de la discusion en mal hora para ella, pues resentidos los progresistas declararon que hablarian contra todos los

articalos del proyecto.

Tambien es muy de tener en cuenta, en la sesion de aver, la declaración que hizo el señor Arteta, ministro de obras públicas, de que los que hicieran proposiciones para otras líneas, semejantes à las aceptadas para Almansa é Irun, tendrian la desventaja de haber llegado despues cuando ya el Estado no podria aceptarlas por falta de medios.

Tampoco es para olvidado que el señor Villalohos, el mas activo defensor de los intereses de Cataluña, declaró que los catalanes no votarian el proyecto y que todos sus compañeros dieron en el acto muestras de adherirse a lo di-

cho por el señor Villalobos.

Y sucedió por último, durante la sesion del Congreso de ayer, aunque esto no aparezea en el diario de las Sesiones, que mientras se hablaha de ferro-carriles, los señores Martinez de la Rosa y Rios Rosas discutieron largamente con los individuos de la comision pidiendo en favor de las provincias andaluzas. La circunstancia de hab r dicho el señor Arteta que ya no habria la misma facilidad para hacer otras concesiones, podrá hacer llegar el caso en que parte de los andaluces voten contra el proyecto asociados á los catalanes y quizas a los gallegos, que ayer andaban revolviéndose, y entonces el proyecto de ferro-carriles tal vez no ande por el vapor. Pero no temen esto por ahora los interesados en el negocio.

- Para la comision permanente que ha dedar su dictamen sobre la aplicacion à la construccion de ferro-carriles de los bienes de propios nombró ayer el Congreso á los señores l Posada Herrera, Fernandez, Rios Rosas (D. An-

tonio), Bermudez de Castro, Balmaseda y marqués de Perales. Falta un individuo que no ha nombrado la cuarta seccion.

-Ayer se presentaron dos enmiendas á la ley sobre ferro-carriles. Una al art. 1.º firmada en primer lugar por el señor marqués de Corbera para que el importe de la construcción de los ferro-carriles de Irun y Almansa se pague en titulos del 3 por 100, pero al tipo de 43 en lugar de 40 à que quiere la comision. Y otra para que despues del parrafo 7.º del artículo 2.º se intercale otro párrafo que preceptue que en toda la estension de las dos lineas se coloque un telégrafo eléctrico.

-En la comision nombrada por las secciones para propouer las reformas reclamadas en los artículos 8 ° y 9.º de la ley electoral dominan los que quieren absolutamente la reforma, como que al lado de tres ministeriales acérrimos como los señores Llorente, M. de Vivel y Gonzalez Brabo, figuran tres progresistas y el senor Polo, autor perenne de la proposicion que se presenta todos los años al Congreso sobre

incompatibilidades.

- La comision nombrada por los diputados andaluces para formular el pensamiento de los mismos en materia de ferro-carriles propuso aver à sus compañeros, que, ó se hiciera incluir en el art. 1:º del proyecto que hoy se discute una adicion en que se colocara la linea de Madrid á Cádiz al lado de las de Irun y Almansa, en el caso de avenirse á ello el gobierno, ó añadir un articulo en que quedara consignado, que en el caso de presentarse proposiciones para construir la línea de Cádiz, se les concedan à los proponentes las mismas ventajas que a los empresarios de Almansa é Irun; esto en el caso que no se avimera al primer estremo. - Para sondear à la comision y al gobierno los diputados andaluces nombraron ayer una diputacion à cuyo frente pusieron al Sr. D. Antonio de los Rios Rosas. Este reputado hombre politico habló acto continuo con la comision y esta le remitió al gobierno. El Sr. Rios Rosas paso con efecto anoche con varios de sus compañeros à ver al señor presidente del consejo de ministros; pero despues que el Sr. Bravo Murillo recibió con estremada cortesanía al Sr. Rios, se escusó de entrar en materia, alegando que una cuestion de ctiqueta le ocupaba en aquel momento y que la comision podia volver mañana (hoy). La diputación volvió al seno de sus compañeros y parece que, considerando la mayoria la escusa del ministro como un subterfugio para ganar tiempo, decidió no volver á ver al Sr. Bravo Murillo y reservar sus reclamaciones para cuando vaya discutiéndose el proyecto por articulos.

-Las probabilidades de que al fin se apruebe 1 el los diputados alaveses y guipuzcoanos. el proyecto de canalizacion del Ebro se aumentan ó se han aumentado de ayer a hoy, pero todavía no se puede asegurar que el Senado no exija que se saquen las obras á pública su-

 La acusacion del Sr. Moyano está en saspenso, aunque no abandonada. He aquí lo que parece que ha ocurrido en este delicado asunto cuya solucion suponemos que desean conocer

nuestros lectores.

Reunido el Sr. Moyano á sus compañeros de la minoría moderada para acordar la marcha que debian seguir en este negocio, se discutió sobre tres puntos. Inmediatamente convinieron todos: 1.º en que á la altura que habia llegado el asunto no podia abandonarse, y 2.º en que procedia la acusacion que estaba dispuesto à llevar à cabo el Sr. Moyano. Sobre el tercer punto, que era decidir si los actuales eran los momentos oportunos para presentar la acusacion, se decidió que quedara para el segundo período de la legislatura, supuesto que estando para terminar el primero, aun cuando la acusacion fuese aceptada no podria ofrecer sus naturales consecuencias. El Sr. Moyano, acatando la decision de sus compañeros, ha deferido á lo acordado y resuelto el dejar su acusacion para el segundo período de la legislatura; pero como a su honradez probada y a su caracter enérgico y consecuente se le hacia duro que pareciera que por un momento abandonaba la cuestion, ha decidido presentar una proposicion para que queden en el Congreso copias de varios documentos que obran en el espediente original de las compensaciones à la casa del Sr. Bertran de Lis. Segun hemos oido à personas de toda fe, el Sr. Moyano presentará muy en breve esta proposicion para encontrar al tiempo de apoyarla el Sr. Moyano la ocasion de esplicar por qué y cómo este negocio está en suspenso contra su decision y deseos.

- El horizonte se pone por instantes mas y mas negro para el proyecto de ferro-carriles. Los andaluces que no han vuelto á ver á los ministros, tienen decidido pedir que se vote por partes el art. 1.º y aprobar la línea de Madrid á Almansa y rechazar la de Madrid á Irun. Esto en el caso de que se nieguen la comision y el gobierno á colocar á Cádiz en la misma ventajosa posicion que à Almansa é Irun. La noticia de la resolucion de los andaluces ha hecho decir á los castellanos que no votarán por su parte el camino del norte. De los catalanes ya hemos dicho que para evitar la votación del proyecto están dispuestos hasta dejar el salon. Y por último se asegura, que seria lo último que hay que ver, que no están conformes con

- En la sesion del Congreso de hoy se ha presentado y leido la proposicion de los diputa. dos andaluces de que hablamos mas arriba: pi. den en ella que se añada detrás de las palabras en que se autoriza al gobierno para pagar en títulos las lineas de Irun y Almansa, se ponga «y tambien para otra línea que partiendo de Madrid vaya á parar á Cádiz.» (D. N. C)

le

Сſ

g

q١

nc

ch

va

de

sie

CORTES.

SENADO.

Sesson del 23 de julio.

La sesion (de que ayer solo dijimos á donde habia llegado) empieza á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del señor marqués de Viluma y con presencia del señor presidente del consejo de mi-

En el despacho ordinario no ocurre nada nota-

Entrando en la

ORDEN DEL DIA

El Sr. Infante, de la minoria progresista, combate la totalidad del arreglo de la deuda, porque supone que el gobierno carece de recursos para pagar sus intereses, y como los diputados progresistas el Sr. Infante opina que no hay otros medios para ocurrir à esta necesidad que la venta de los bienes devue!tos al clero secular.

El Sr. Bravo Murillo, presidente del consejo de ministros, reasume los debates defendiendo el proyecto, y diciendo que los recursos para pagar los intereses de la deuda, ya se consignan en los pre-

supuestos de 1852.

El discurso del general Infante da lugar a que el Sr. Reinoso, individuo de la comision, declare que el empréstito de Vernal no está liquidado y por eso no está incluido en el arreglo actual.

El Sr. Collado reclifica luego que deja de hablar el Sr. Bravo Murillo, y el conde de Torremarin rectifica tambien, pero nada dicen uno ni otro de importancia.

El Senado declara acto continuo, suficientemen-

te discutida la totalidad.

Entrando en la discusion por artículos son aprobados sin discusion el 1.º y 2.º, que no se reproducen aqui por ser los mismos que aprobó el Congreso.

Puesto à discusion el 3.º...

El Sr. Infante pide esplicaciones respecto à la deuda procedente del empréstito de Cadiz en

El Sr. Santillan, de la comisien, responde que dicha deuda no se ha comprendido en el arregio por estar iliquidada, pero que se comprendera luego que se liquide.

El Sr. Infante insiste en saber categoricamente si las deudas à que se refiere el art. 3.º estan lodas liquidadas; si sabe el gobierno a lo que ascienden y si habra algun inconveniente luego en se ha
iputaa: pilahras
ar en
pon-

ido de

V. C)

le ha-, bajo y con ; mi-

nota-

comorque i para ogreiedios de los

ejo de | proar los | pre-|ue el |e que

e hanarin ro de

meniprocolu-Con-

eto a iz en que reglo

nente n loaso en reconocer esta ó la otra deuda sin perjuicio de liquidarla en tiempo oportuno.

El Sr. Santillan dice que en este arreglo se comprende no solo la deuda liquidada sino la pendiente de liquidacion, y que à medida que se vayan liquidando segun la clase à que pertenezcan entrarán à gozar de las vemajas del arreglo. En seguida se aprueba el art 3.º

En seguida se aprueba el art 3."

Tambien se aprueban sin discusion el 4.º y 5.º

Leido el 6.º que es el que trata de las indemniza-

ciones por los males de la guerra civil,

Et Sr. Infante quiere que solo se pague à los primitivos acreedores, porque muchos de estos créditos han sido comprados por especuladores al 2 y medio por 100, y porque algunos han sido pagados dos veces.

Los Sres. Santillan y Onis, de la comision, demuestran los trámites que son necesarios para reconocer esos créditos y que alejan todo temor de que se paguen indebidamente.

Con esto, satisfecho el Sr. Infante, se aprueba el

art. 6

Sobre el art. 7.°... El Sr. Infante pregunta si están incluidos en esta ley los títulos del 4 y del 5 que no se renovaron en 1836.

El Sr. Santillan contesta que en esta ley se incluyen los títulos de la deuda estranjera no renovados, pero que en cuanto à la interior debe suje-

tarse à las disposiciones vigentes.

Al irse à volar el art. 7.°, el Sr. Collado hace notar que no hay suficiente número de senadores, y declarado tambien así por un secretario que procede à contarlos, el presidente suspende la discusion hasta mañana y señala para órden del dia la pendiente.—Se levanta la sesion a las cuatro y media.

Sesion del 24 de julio.

Se abre à las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del marqués de Viluma, con asistencia de los Sres. Bravo Murillo y marqués de Miraflores y de 40 senadores.

El despacho ordinario no ofrece nada de nuevo. Entrando en la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusion los arts. 8, 9 y 10 del proyecto para el arreglo de la deuda.

El Sr. Collado presenta una enmienda que debe colocarse como artículo entre los 10 y 11, y es desechada.

El art. 11 queda aprobado sin discusion.

Al llegar al 12 presentan otra enmienda los senores Collado, Odonell y duque de Rivas, para que los intereses de la deuda se paguen solo en Esnaña.

El Sr. Collado queda apoyando esta enmienda

al dejar nosotros el salon.

Por la altura en que se halla la discusiou y la frialdad que se advierte en el Senado, es casi seguro que hoy acabará de discutirse el proyecto de arreglo.

CONGRESO.

Fin de la sesson del 23 de julio. El Sr. Posada Herrera combate la proposicion del Sr. Villalobos (D. Angel), y como de la comision pide que se deseche.

Y asi lo hace el Congreso.

Se da cuenta de otra proposicion, firmada en primer lugar, por el Sr. Navarro Zamorano de la minoria progresista, en que pide que no se entre en la discusion del proyecto sobre ferro-carriles hasta que la comision nombrada para informar sobre la aplicacion que ha de darse á los bienes de propios presente su informe, sin perjuicio de que el gobierno continue hactendo los estudios y levantando los planos al establecimiento de los cuatro grandes ferro-carriles que han de cruzar la Peninsula.

El Sr. Presidente del Congreso, creyendo ver en la anterior proposicion la idea de que no ha lugar à deliberar, consulta al Congreso sobre si ha de ponerse a discusion la enmienda del Sr. Navar-

ro Zamorano.

El Sr. Navarro Zamorano niega que su proposicion tienda à decir que no ho lugar à deliberar, pues no hace mas que aplazar el debate.

El Congreso sin embargo opina como el presidente y decide que no puede discutirse la enmienda

del Sr. Navarro Zamorano.

Esto produce vivas reclamaciones de los progresistas, quienes viendo en la resolucion del Congreso el empeño de apresurar indebidamente los debates, piden simultaneamente la palabra contra todos los articulos del proyecto de ferro-carriles: entre los que se inscriben para combatir todo el proyecto, se notan los Sres. Madoz, Domenech y Navarro Zamorano.

El Sr. Ceballos de la minoría progresista apoya olra proposicion para que el gobierno remita los estudios y planos, y demas que tenga relacion con el ferro-carril de Aranjuez á Almansa, á fio de figar con la posible exactitud los puntos y sitios que debe correr dicho ferro-carril. El orador aspira á que el ferro-carril vaya por Manzanares, atravesando la Mancha, como que la provincia de Ciudad-Real es la que surte de cereales a Valencia y Murcia.

Et Sr. Arteta, ministro de la gobernación, contesta que remitira al Congreso los datos que tiene el gobierno, y que no puede hacer lo mismo con los planos porque pertenecen á la empresa.

Se desecha la proposicion del Sr. Cevallos. Se suspende la discusion sobre ferro-carriles, y se vota definitivamente el proyecto de ley para la canalizacion del Ebro.

Continuando luego la discusion sobre ferro-car-

El Sr. Barzanallana de la minoria moderada apoya una proposicion para que-sin perjuicio de que siga la discusion pendiente, se pidan al gobierno de S. M. los documentos y datos en que se ha fundado para separarse en la propuesta de medios para la construcción del ferro-carril de Madrid à Almansa de los sistemas seguidos generalmente en Europa à fin de llevar à cabo esta clase de comunicaciones, y los datos sobre nuestro comercio y consumos que le hayan inducido à recomendar como preferente el ferro-carril de Madrid à Alicante, Cartagena ó Valencia.

El orador, en un estensó discurso, que por escepcion es oido con religioso silencio por la cámara, demuestra que el gobierno al proponer el establecimiento de ese ferro-carril no ha atendido, ha prescindido de los recursos de que se hace uso en loda Europa para esa clase de obras, y no ha leni-do en cuenta los intereses particulares y locales.

El Sr. Arteta niega que en España se haya prescindido de esos recursos de que ha hablado el señor Barzanallana, y observa que este señor al condenar los medios propuestos por el gobierno para llevar adelante el ferro-carril no ha propuesto otros,

Con esto la proposicion del Sr. Barzanallana es

desechada; no se toma en consideración,

El Sr. Presidente suspende ó declara terminada la sesion para que el Congreso se reuna en secciones - Se levania la sesion à las seis.

Sesion del 24 de julio.

Se abre á las dos menos diez minutos sin la presencia de algun ministro, bajo la presidencia del señor Mayans y con unos 50 diputados.

El acta se aprueba sin discusion.

El despacho ordinario no ofrece nada notable.

Entrando en la

ORDEN DEL DIA,

Se continua el asunto de las actas de Arnedo y se pone à discusion el dictamen ó voto particular de la minoria de la comision de actas que pide la nulidad de la eleccion.

El Sr. Villaverde , individuo de la mayoría de la comision, se opone al dictamen de la minoria, defendiendo que debe declararse diputado al señor

Orobio.

El Sr. Gonzalez Serrano, de la minoria, sostiene que debe votarse la nulidad porque en todos los colegios electorales del distrito ha habido coaccio-

Durante la anterior discusion solo hay en el Congreso 35 diputados, algunos de ellos dormidos. El banco ministerial esta desierto. En el de la comision hay un solo individuo.

El Presidente suspende la discusion de las actas

de Arnedo.

Prosiguese la discusion del proyecto de ferrocarriles y se leen dos enmiendas al art. 1.

Abierta discusion sobre la totalidad...

El Sr. Borrego combate el proyecto, porque establece preferencias en favor de determinadas provincias y pide que se fabriquen simultaneamente las principales lineas.

El Sr. Posada Herrera, de la comision, defiende la totalidad, diciendo que sus ideas y las del se-

nor Borrego sólo se diferencian en la aplicación. Rectifican despues los señores Borrego y Posada

Y el Sr. Sardá, de la minoria progresista, queda combatiendo la totalidad en el momento que dejamos la tribuna. - Son las cuatro y media.

CRÓNICA ESTRANJERA...

FRANCIA. — Paris 23 de julio. — La Asam blea en su sesion de hoy se ha ocupado del l

proyecto de ley relativo al establecimiento de un banco en la Algeria.

Sis

SIC

to

рr

nı

te

te

fr u

CI

n

p

y

fi

- Leemos en una correspondencia :

Luis Napoleon se ha negado á aceptar la dimision de sus ministros, y estos, escepto M. Leon Faucher, han consentido a encargarse otra vez de sus carteras. El presidente no ha querido ceder por ningun estilo á las repetidas negaciones de su ministro del interior y le ha rogado que suspendiera aun por algunas horas su resolucion definitiva. Hoy al medio dia se ha reunido en el Eliseo el consejo de ministros, para resolver la cuestion de gabinete suscitada por la votacion de ayer. Hasta ahora se ignora el resultado del consejo, mas los ministros han asistido á la Asamblea; y segun se dice, el presidente está resuelto á conservar su ministerio. - El voto de ayer forma el objeto de todas las conversaciones; el Eliseo está muy irritado, y al tratar algunos representantes de consolar al presidente diciéndole que fué una sorpresa, se dice que respondió aquel: Pué una sorpresa que me sorprendió. -Los desórdenes que tuvieron lugar anteayer en los campos Eliscos al pasar el presidente se renovaron ayer, gritando unos, viva la Constitucion, y otros, viva el Emperador, con la

mayor animosidad.

ITALIA. - Segun parece Su Santidad permanecera por ahora en Castel Gandolfo; pues aunque se hablaba vagamente de su regreso a Roma, se cree que el Santo Padre no piensa todavía en volver á su capital.

INGLATERRA. — La cámara de los lores en su sesion del 22 aplazó la discusion sobre la segunda lectura del bill de los títulos eclesias. ticos. Lord Landsdowne, Aberdeen, Beaumont, Wellington, Melmesbury, d' Argylly otros tomaron parte en la discusion.

En la cámara de los comunes se pasó á la votacion para saber si M. Solomon, que habia ocupado de nuevo su puesto como miembro del parlamento, debia ó no salir del salon; una mayoría de 150 votos lo ha decidido así; y M. Solomon, despues de alguna resistencia, abandonó su puesto.

ALEMANIA. - Hace algunos dias que anunciamos que el Austria y la Prusia habian propuesto à la dieta germánica el establecimiento de una policía federal. Esta noticia ha producido gran sensacion en Alemania.

La Gaceta de Prusia, organo semi-oficial del gabinete de Berlin, comprendiendo la gravedad de semejante proposicion, niega que se o de

r la cepto gar10 ha stidas le ha s hoio dia s mi-

ahora
s los
segun
nserna el
Eliseo
eprendole

ondió endió, eayer nue se Conscon la

l perpues reso à piensa

res en ore la lesiás-Beauegyll y

só á la habia iembro ;; una ; y M. aban-

anunn-promiento produ-

-oficial la graque se haya hecho, y califica de charlatanería todo lo que han dicho los periódicos.

Por el contrario la Gaceta de Colonia insiste y se adelanta à citar el texto de la proposicion hecha por las dos grandes potencias alemanas. Segun dicho periódico, se intenta sobre todo comprimir y estinguir, si es necesario, la prensa revolucionaria.

ANTIGUEDADES DE CATALUÑA.

DESCRIPCION HISTORICA

del capitulo general de la órden del Toison de Oro celebrado por Cárlos V de Alemania y I de España en la Catedral de Barcelona,

DEDICADA A MI AMIGO

el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada, fundador y director de la Academia española de arqueología, bibliotecario anticuario de la biblioteca nacional, miembro de varias academias y corporaciones literarias, etc. etc.

ARTICULO I.

Insiguiendo el plan que nos propusimos, de mencionar los importantes sucesos, que han tenido lugar en nuestra célebre ciudad condal, vamos registrando cuidadosamente nuestros ricos archivos, donde con sumo esmero se conservan documentos del mayor interés ; con este auxilio y la amabilidad característica de la respetable é instruida persona, que se halla al frente de uno de los mas preciosos que por fortuna poseemos, el cual si bien no es muy concurrido, no por esto deja de contener una importante porcion de documentos de grandisimo valor; tenemos el gusto de proporcionar á nuestros lectores las siguientes noticias, que presentamos ordenadas con la posible concision y claridad.

Bien sabidas son las suntuosas entradas verificadas en Barcelona por varios soberanos así nacionales como estranjeros, las festividades religiosas, los gloriosos acontecimientos, y las fiestas cívicas y populares que se han celebrado en esta capital, interesantísimos sucesos que ocupan dignamente las hermosas páginas de nuestra historia; empero apenas se hace conmemoracion, habiendo pasado casí desapercibida, de la augusta ceremonia del primero y único capitulo general de la órden del Toison de oro, que inanguró el emperador Cárlos V de Alemania y I de España, en los dias 5, 6, 7 y 8 de marzo del año 1510

y 8 de marzo del año 1519. Nuestra esbella y graciosa Catedral, una de

las mas ricas joyas artísticas, que existen entre las demás de su clase, como así lo confiesan los inteligentes, y nosotros tendremos el gusto de esponer en la descripcion histórico monu-

mental que estamos escribiendo, y publicaremos á su tiempo, es mas admirable aun que por sus bellas y airosas formas, por el tesoro que encierra de tantos santos cuerpos de varios paisanos nuestros; por los grandes recuerdos históricos de que ha sido testigo; por los actos graves', majestuosos y de la mayor trascendencia, que dentro sus consagradas paredes y en medio de sus imponentes y proporcionadisimas columnas han tenido lugar. Figurémonos aquella escena de eterna recordación, aquella asamblea de esclarecidos personajes llena de un inquieto mar de plumas, compuesta de tan esquisitos y distintos trajes, cuyos vivos y variados colores con tanta belleza resaltaban sobre las cenicientas entonces, y hoy negruzcas paredes de la iglesia; derramemos en su superficie el oro, la púrpura, el brocado, el terciopelo, los diamantes. - Resplandecen alli, sentados en las sillas del coro, ricamente adornado de terciopelo carmesi, reyes, principes, magnates y barones, que acudieron de todos los países à la voz del sol de España, del despues vencedor de la batalla de Pavía. Luce al lado de la gravedad alemana, la gala y cortesania meridional, mientras los blondos rizos y blanca y matizada faz del hijo del Norte, contrastan admirablemente con la severa, morena y bien vaciada testa del caballero español de aquellos siglos. Un trono con su dosel de terciopelo ne gro, puesto á un lado, representa al difunto emperador Maximiliano 1. Y sobre tantas riquezas, tanto esplendor, tantas coronas y tan nobles blasones, sobre aquella escena radiante de gloria, brilla el leon de España en su sólio de brocado, como brilla el sol naciente entre bermejas nubes y encendidas ráfagas de luces. Osténtase la iglesia adornada en obsequio de su rey, y las venerables paredes aparecen engalanadas con las preciosas colgaduras que las visten. Murmullan las naves laterales con el inmenso gentío que las llena, y desde los ánditos numerosas damas y caballeros están contemplando la régia ceremonia. Sigue la augustísima fiesta, y adelantanse á recibir el magnifico collar de la órden, Cristerno rey de Dinamarca, y Segismundo rey de Polonia. Tras ellos vienen á ser inscritos en las honoríficas listas de aquella distinguida caballería, la flor de los guerreros de España, y cuanto de mas esclarecido en armas y blasones contienen las cortes estranjeras, que desde aquel dia añadiran á sus gloriosos timbres el dorado collar de tan inclito órden.

Antes de dar los detalles acerca de las ceremonias de aquel memorable capítulo general, los nombres y demás noticias relativas á las elevadas personas que concurrieron á tan

espléndidas fiestas, y antes de esplicar las constituciones ó estatutos con que se gobernaban desde su creacion, reformas é innovaciones que sucesivamente se introdujeron, junto con otras curiosidades, dignas por mil conceptos de saberse, séanos permitido trazar en pocas, pero muy animadas pinceladas, el magnífico y verídico retrato del escelso personaje que presidió la suntuosa funcion, el hombre eminentemente grande, á quien cuadra muy bien el dictado de Unico, y quizás el que con justísma razon ocupa mayor número de brillantes páginas en la historia universal de los sicilos

El felicísimo, invicto y siempre augusto emperador Cárlos V, gloria y honor de España. Héctor por su valor, y Julio por su espada, hombre singularmente estraordinario en todos los actos de su vida, nació en Gante metrópoli del condado de Flandes en 24 de febrero del año 1500, siendo sus padres el archiduque don Felipe, ilamado Felipe el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano y de D.ª Juana la Loca, apellidada así por la debilidad de sus potencias y mengua de la razon en que cayó despues, hija de los reyes católicos D. Fernando de Aragon y de D.ª Isabel de Castilla. Hubo por nombre Cárlos, que en lengua arménica significa poderoso, ó quizás en memoria de su bisabuelo Cárlos, duque de Borgoña y conde de Flandes.

Si fuese dable al humano entendimiento leer en el gran libro del porvenir, los felices padres y abuelos del tierno y augusto infante, á quienes tan grata satisfaccion y dicha tanta causara su nacimiento, hubieran seguramente desmayado y perdido acaso las fuerzas para soportar la idea de la celebridad, grandeza y poder á que está destinado aquel precioso niño, cuyo saber, valor y poderio, llegó á reunir un imperio cuatro veces mayor que el de los emperadores romanos, y mas estenso, florido y bien organizado, que el de todos los monarcas que habia entonces en el mundo.

Si en este siglo, que tanta importancia y celebridad suele darse á los hechos mas insignificantes, y se ponderan tan escesivamente las proczas y hazañas de muchos supuestos héroes, viviese el invicto rival de Francisco I de Francia, aquel escelso monarca que dió tantas batallas como alcanzó victorias, consiguiendo la mas trascendental para la salvacion de su alma, la mayor de todas, que es la de saberse vencer á si mismo; si finalmente aquel monarca que obtuvo la imponderable ventaja de regir la balanza europea, existiese en nuestra época, hubiérase apurado el diccionario é inventado palabras para elogiar sus virtudes y talentos.

El humo de la lisonja habria interceptado los rayos del sol, las canteras hubieran agotado sus minerales, y las fundiciones estropeado sus moldes para erigir estatuas al poderoso monarca, que mereció la imponderable ventura de proporcionar la paz general entre todas las naciones, con las cuales ejercia su benefico influjo. La medalla que se acuño con la significativa le yenda Fundator quietis, dice muchisimo mas que cuanto pudieramos nosotros espresar. No obstante el mas grandioso monarca del orbe, á quien solo embargaba su pensamiento la idea del bien y de la prosperidad nacional, prefirió siempre el merecer estatuas à la vanidad de lenerals.

de

me

mo

set

Cri

gio

en

cu

fu

en

pє

tr

ce

17

ci

er

cι

tr

r

c€

m

d

e

la

tı

tı

d

Apenas hay accion en la vida de este hombre en todo eminente y singular, que no nos revelen su alma é intenso amor al bienestar de todos en general, su talento, su sagacidad, su penetración, su valor, y su carácter recto y justiciero. Heredero de la corona de España por su madre y abuelos los reyes católicos en el año 1517, viniendo de Flandes. En 1519 electo emperador de Alemania por muerte de su abuelo paterno Maximiliano. Ciñó este héroe digno de inmortal memoria distintas coronas, y reunió las tres que constituyen la imperial. Fué coronado por primera vez en Aquisgran año 1521 con la de plata dorada por Alemania. La segunda fué la de hierro que recibió en Bolonia en 1530 como á rey de la Lombardia. Y la tercera de oro, como emperador romano, recibióla tambien en Bolonia de mano del sumo pontifice Clemente VII. Por último, el papa Paulo III en atencion à sus victorias, proezas y triunfos le concedió en 1547 los famosos dictados de Maximo, Augusto, Invictisimo, Fortisimo y Catolico, adornando sus imperiales armas con las dos columnas de Hércules, y quitándolas el Non fijó el Plus ultra.

Tal fué la grandeza de su alma y la superioridad de sí mismo, que viendo deteriorada su salud y hallándose gravemente molestado por la gota, cansado ya de las penosas fatigas sufridas en tantas y tan continuadas guerras, abrumadas en cierto modo sus augustas sienes con los frondosos laureles de innumerables victorias, y deseoso de encontrar algun descanso, se decidió à cambiar el trono por la estrecha celda de un monge, el imperio del mundo por la austeridad de un monasterio, el estruendo de las armas, las comodidades de un palacio, el brillo de la púrpura y diadema por el silencio, mortificacion y soledad del desierto: renunciando á favor de su hijo Felipe II en 16 de enero de 1556 la estensa monarquía de España, entonces de las de mayor consideracion y l territorio, y al dia siguiente el imperio à favor do los
gotado
do sus
nonarnra de
as nainfluficatino mas
ar. No
rbe, á
la idea
refirió

de te-

ombre

s re-

tar de .d , su ecto y ia por el año electo abuedigno y rel. Fué n año ia. La Boloı. Y la , reci-Sumo

papa

roezas

s dic-

Forriales les, y perioda su o por s suerras, sienes sanso, trecha o por techa o por

silen-

: re-

16 de

Espa-

ion y

de su hermano D. Fernando, retirándose inmediatamente con doce criados y su caballo al monasterio de Yuste. Allí vivió hasta el 21 de setiembre de 1558 en que entregó su alma al Criador, despues de dos años de soledad religiosa, de haber reinado cuarenta y dos años en España, cuarenta en Alemania, y á los cincuenta y ocho años y siete meses de edad.

El cadáver del emperador Cárlos V despues de noventa y seis años que estaba sepultado. fué trasladado al soberbio panteon de los reyes en el Escorial por disposicion de su hijo Felipe II, que cumplió su biznieto Felipe IV. Instruidos el prior y monges por el monarca de las ceremonias de la traslacion, que se verificó en 17 de marzo de 1654, al practicar dicha operacion quedaron agradablemente sorprendidos por encontrar muy bien conservado y entero su cuerpo. Escepto tener un poco rozada y destruida la punta de la nariz, lo demás estaba tan perfectamente parecido que los que le conocieron en vida hubieran podido fácilmente reconocerle. Estaba arreglado su cadaver (segun el mismo habia dispuesto en su testamento), con la ropa blanca interior sumamente limpia, envuelto en unos lienzos finisimos, pero sin abrir ni embalsamar. Tenia todo el cuerpo rodeado de matas de romero florido y tomillos olorosos en que abundan tanto las ásperas montañas de la amena vega de Palencia. La caja estaba enteramente destruida por los años, y este contraste hacia resaltar y admirar mas la conservacion hermosa del cuerpo. El testamento que hemos leido y la veraz historia del emperador, destruyen completamente estas vaciedades y absurdos que hemos visto reproducidos en algunas láminas é historietas escritas sin criterio ni conocimiento; puesto que Cárlos V no vistió jamás ni en vida ni en muerte hábito monacal, ni menos llevó cerquillo, como equivocada y ridiculamente se le ve aparecer en ciertas publicaciones importadas de Francia, haciéndole neciamente levantar del féretro.—J. F. F.

DIARIO DE AVISOS.

AFECCIONES ATMOSFÉRICAS.

DIA.	HORAS.	TER	M·R.	BAR	ÓM.	VIENTOS	Y	ΑT	MÓS	iF.
	mañana	20		32		S. nub				
	tarde. noche	23 20		32		S. O. ser Ser.	•			
SOL.										
Sale à 4 horas 44 ms. mañana 1 . II.								M		

Sale á 4 horas 44 ms. mañana. Meridiana 12 Se pone á 7 h. 16 ms. tarde. Relojes 12 5 Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del 27 de julio de 1851. SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia, D. Manuel Pereyra, teniente coronel graduado, capitan de la brigada de Montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Tarifa.—Hospital y provisiones, Iberia.—Teatros, Tarifa.—P. O.—El ayudante, Manuel Quiroga.

Se venderán en pública subasta, y à voluntad de los dueños, si la proposicion fuese admisible, dos heredades, sitas la una en el pueblo de Corvins (de regadio) y la otra en Liñola (de secano), bajo los pactos y condiciones de la taba que obra en poder del Dr. D. Francisco Permanyer, que vive en la ca-lle de la Canuda, núm 27, piso 1.°, quien la pondra de manifiesto, junto con los planos topográficos de las mismas, y las escrituras de propiedad, y además dará cuantas esplicaciones crean necesarias los compradores, siendo la mejor hora para tratar de dicho negocio, de nueve à once de la mañana; y se advierte, que las proposiciones para la compra, deberán ser entregadas en pliego cerrado al espresado señor, y so admitirán las pujas que tengan á bien hacer los licitadores en el acto de la subasta, que se verificará en el dia 26 de agosto, á las cinco de la tarde, en la habitación del espresado Sr. Permanyer. - Ignacio Domenech. - Antonio Carrera de Ortega.

El dia 18 de agosto próximo á las doce se procederá en esta ciudad en la calle de Templarios, casa núm. 6 (nuevo), cuarto principal; á la subasta de una fabrica de fundicion de hierro por medio de alto horno, sus correspondientes minas, salto de aguas y edificios, todo sito en el término de Angles provincia de Gerona, y camino carretero hasta dicha ciudad y Sta. Coloma de Farnés, así como de las existencias de hierros, carbones, últiles y demás perteneciente al establecimiente que consta en el inventacio, que junto con el pliego de condiciones está de manifiesto de nueve á doce de la mañana todos los dias no festivos en la espresada casa. Lo que se avisa á los que quieran hacer licitacion a la referida subasta.

Barcelona 22 de julio de 1851.—Francisco Ca-

El juez de primera instancia del partido de Granollers cita y emplaza á Juan Vilaplana y Mauent, para que dentro el término de nueve dias comparezca en aquellas cárceles nacionales, para responder á los cargos que contra él resultan, por desacato á la autoridad del pueblo de Riells y amenazas de muerte á varios sugetos del mismo.

Sociedad filarmónica. — Comision de teatro.

El dia 2 del entrante se repetira la funcion dramática que tuvo efecto el sabado próximo pasado, repartiendose los billetes de convite el 30 y 31 del actual.

Barcelona 28 de julio de 1851.

Laja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este dia 37,575 rs. procedentes de 916 imposiciones, siendo 19 el número de nuevos imponentes. Se han devuello 13,054 rs. 2 mrs. à peticion de 27 interesados. Barcelona 27 de julio de 1851.-El director de turno sustituto, José Serra y Marrugat.

Durante el próximo agosto deben asistir al despacho de la Caja en calidad de director de turno sustituto, D. Antonio Miarons, y de vocales de id D. Miguel Clavé y D. Erasmo Gassó.

LOTERIA NACIONAL PRIMITIVA.

Hoy lunes 28 del corriente, à las doce del dia. se cierra la admision de juegos para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el dia 4 de agosto próximo.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra español. - De Cadiz y Almería en 3 dias, del último punto, fragata trasporte Santa María, con 4 cañones y 63 plazas, su comandante el teniente de navio D. Francisco Ramirez de Arellano.

Mercantes españolas.

De Alcudia en 2 días, jabeque San Juan, de 10 t.,

p. Juan Miró, con 450 qq. leña y 200 id. carbon.
De Sevilla y Almería en 9 dias, laud San Sebastian,
de 47 t., p. Jaime Llorens., con 4,000 fs. habas y 20
@ fideos à D. José Constans.

De Cartagena y Alicante en 8 dias, laud Clemen-tina, de 51 L., c. Manuel Brotons, con 700 qq. plomo, 600 balas capullos de seda, 550 costales filete, 4 balas becerrillos, 3 sacos grano de espino, 2 balas al «

mendron y una caja papel para Marsella.

De Ibiza en 2 dias, jabeque Carmen, de 44 t, p.

Vicente Escandell, con 600 qq. leña y 200 id. corteza

de pino à D. José Olcina.

De Charleston y Vigo en 55 días, polacra Union, de 173 t., c José Creus, con 274 balas algodon á don C Torrens y Miralda y 250 id. id. á D. Ambrosio Oli veras.

De Santander en 14 dias, polacra goleta Dolores de 130 t., c. Mateo Beltran, con 1,475 sacos harina á los Sres. Serra y Parladé.

De Santander en 17 días, polacra San José, de 137 , c. José Quesada, con 2,004 sacos harina à D. José María Serra.

De Malaga en 9 días, místico Desamparados, de 69 t., p. Baltasar Valiente, con 150 sacos cacao, 30 berpiles carnasas y 111 qq. trapos à los Sres. Serra y Parladé, 83 de pezuñas a D Andrés Ferrer, 1,221 piezas suellas de hierro, 588 qq. flejes de id. 35 de plomo, 59 de litargirio y 17 cajas cobre à D. Cayetano Troyano, 17 qq. coriaduras de papel á los seño-res Romaní y Olivella, 10 fardos bayetas á D José Miguel, y 5 id. á D. Mariano Serra y C.ª

De Mobila y Mahon en 61 días, polacra Mensajera, de 137 t, c. Jaime Millet, con 290 balas algodon y 960 duelas à los Sres. Serra y Parlade.

Además 6 buques de la costa de este Principado con 2,000 @ algarrobas y 100 fan. cebada á la órden, 14 carretadas madera á D. Juan Cnbí, 60 pipas vino trasbordo y otros efectos.

Id. americana.— De Baltimore en 30 días, goleta Cornelia, de 125 t., c James Goodmansond, con 276 piezas arboladura, 200 remos, 3,884 clavillas, 277 barriles brea, 273 de alquitran, 154 de pez, 30 @ barniz, 10 de aguarras, 8 de trementina y 2 jarras manteca, consignado á los Sres. Serra y Parladé.



PARA MARSELLA.

El vapor español BALEAR, saldrá el 2 de agosto, a las 8 de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros, se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian, casa nº 1, piso prin-

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 5 de agosto, á las 9 de la mañana, el vapor esp. BARCINO, c. Juan Agustin de Salas; admile cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina à la plaza de San Sebastian, n.º1, piso principal.



PARA MARIN, CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrà de este puerto el dia 8 de agosto el mistico español nombrado CORUÑES, su capitan D. Francisco Barba; admite cargo se despacha en la Agencia de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado del Palacio.

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 20 del próximo agosto el bergantin JOVEN FRANCISCO, (antes Otelo) forrado y claveteado en cobre, su capitan D. Juan Bau-tista Durall y Maig. Admite un pico de carga à fleto y pasajeros. Se despacha en la agencia de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás de Palacio.

PARA MARIN, CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá de este puerto el dia 4 de agosto, el místico español nombrado IRENA, su capitan D. Jaime Oliver; admite cargo. Se despacha en la agencia de Bohigas, en la plaza de las Ollas, al lado del Pa-

PARA VALPARAISO Y DEMAS PUNTOS DEL PACIFICO.

Saldrá de Cádiz precisamente hácia mediados de setiembre, la fragata española PAQUETE GADITANO nº 4, su capitan D Juan Bautista de Villaveitia Admite carga hasta el 13 de agosto, y pasajeros que hallarán en él comodidad y esmerado trato. Informará en esta D J M. Serra.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto á últimos del próximo agosto la fragata ANTONIETA, su capitan D. Cayetano Solà, admite carga à fletes y pasajeros en las espa-ciosas camaras, ofreciéndoles el trato de costum-bre la despasado de la costumbre La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, p.º 4.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de Españ

Sal agest sola; à qui D Ra n° 4.

Estr 1.10

Azleq Sal niate Lle Brisa Lle ri. de Lle Mon, Lie

gria, Dome de la narde Sal rera. Lle nerva Lle

Gelpi

de id Mála; Lle reno. Color

Tr teno bas 4 Aver Arro

Bols

Titul Dich Id. d Titul Insci Deur Vale Cupo Dein Lám Bille 4.

> El El

Acci

PARA VERACRUZ.

Saldrá de este puerto á mediados del próximo agesto la fragata SERVANDITA, del capitan D. Juan Sola; admite una parte de carga à fletes y pasajeros, à quienes ofrece un esmerado trato. La despacha D Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, casa

Estracto de las listas del Lloyd del 22 de julio de 1851.

Llegados à Cowes. - Julio, dia 21 Unica Hija, c. Azlequia, de la Ilabana.
Salidos de Cowes.—Julio, dia 21. Santos, c. Mu-

niategni, de Amsterdam Llegados à Bristol — Julio, dia 20 Neptuno, c.

Vi-

oleia

276 277

:a _ ina

Brisquert, de la Habana. Llegados à Bremen.—Julio, dia 17. Manolo, c. Isa-

ri, de la Habana. Llegados à Amberes .- Julio, dia 19. Gallardo, c.

Mon, de Barcelona. Llegados a Bilbao. - Julio, dia 13. Juanito, c. Ale-

gria, de Liverpool.

Llegados à Marsella — Julio, dia 17. San José, c. Domenech, de Rio Janeiro.—Felicia, c. Fábregas, de la Habana.

Llegados à Callao — Mayo, dia 28. Paulina, c. Bernardo, de Valparaiso.
Salidos de Callao — Mayo, dia 30. Rosario, c. Her-

rera, para Guayaquil.

rera, para Guayaqun.
Llegados à Santiago de Cuba.—Junio, dia 15. Minerva, c. Urgell, de Barcelona.
Llegados a Malanzas.—Junio, dia 20. Panchila, c. Gelpi. de Barcelona—Segunda Daina, c. Santhez, de id—Dia 23. Pepita (a) Esperanza, c. Ruiz, de

Liegados á la Guayra - Junio, dia 11 Flor, c. Barreno, de Malaga - Dia 22. Paquete de Venezuela, c. Colom, de Barcelona.

Mercados

Gerona 26 de julio.

Trigo 63 rs., cuartera.—Mezcladizo 54.—Centeno 42.—Cebada 32.—Maiz 43.—Judias 96.—Habas 40.-Mijo 42.-Garbanzos 80.-Fayol 38.-Avena 24. - Arbejas 40. - Aceite 51, el mallal. --Arroz 86, el quintal.

Bolsa de Madrid del 24 de julio de 1851. FONDOS PÚBLICOS. -- OPERACIONES

Títul. del 3 p. % 60,000 à 36 % p. % al cont. Dichos de participes legos convert 24. Titulos del 4 p. 9 /₀, à 1 15 1 /₂. Titulos del 3 p. 9 /₀ à 17 3 /₈. Inscripciones del 4 y 5 p. 9 /₀ de participes legos, 14. Deuda negociable al 5 p. 9 /₀ à 7 1 /₂. Vales no consolidados à 7 1 /₄. Cupones no capitaliz, à 8 ½

Deuda sin interés à 6 ½,

Láminas provis. segun las proc., à 6 ½,

Láminas del empréstito de 100 millones de 1848,

4 ° plazo, à 99.

Acciones del Banco de San Fernando, à foi d. DESPUES DE BOLSA.

A las tres: 3 p. % 36 11/6 p.
El 4 p. % con cuatro cupones a 15 %.
El 5 p. % a 17 %, cupon corriente
Id., 4 cupones vencidos a 18 % d. 18 11/16 p. Deuda à 6 7/8, cupones à 8 1/2.

Nota Manana 25, no hay reunion de Bolsa por ser la festividad de Santiago apóstol.

CAMBIOS.

Londres á noventa dias por un peso fte. 50 80.

París á 8 dias por un peso fte. 5 fr. 25.—Barcelona par pap. daño pap.

Bolsa de París del 23 de julio.

El 5 p. %, 94 f 90 c.—3 p %, 56 f. 85 c.—Acciones del Banco, 2170.

El3p $^{0}_{10}$ español esterior, 38 $^{1}/_{2}$.—Id id interior, 35 $^{3}/_{4}$.—Deuda past a española, 5 $^{6}/_{8}$.

Los negocios han estado encatmados en la Bolsa de hoy, pero los fondos públicos continúan muy

 ${\it Bolsa}$ de ${\it Londres}$ del 22 de julio.

Consolidados 96 $^{7}/_{8}$ — Españoles, deuda activa, 21 $^{1}/_{\bullet}$ —1d. pasiva, 6.—3 p. $^{0}/_{0}$ est., 38 $^{1}/_{2}$.

AVISOS.

EN LA CALLE DE CUCH. N.º 14, HAY UN PRIMER piso de bastante capacidad y una tienda con dos cuadras a propósito para almacen ó fábrica, todo con muy buenas luces, to que se alquitará por junto ó separadamente. Informarán en los entresuelos de la misma casa.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE PONE EN VENta un grande establecimiento de productos seguros, ta un grande establecimiento de productos seguros, y susceptible de muchas mejoras, situado en el centro de una población grande à unas cuatro horas de esta ciudad. Se tratará directamente con el mismo comprador; y para tener mayores noticias dirigirse at escribano de esta ciudad, que vive detras de la Catedral, casa núm. 3. Dicho escribano se halla también encargado de la venta de una hacienda situada à tres horas de esta ciudad, y à un cuarto de hora, del nueblo de Rinollet, de no productivo de para de la problema de la venta de una productiva de la cuarto de hora, del nueblo de Rinollet, de no productivo de la venta de una productiva de la cuarto de hora, del pueblo de Rinollet, de no productiva de la cuarto de hora, del pueblo de Rinollet, de no productiva de la cuarto d cuarto de hora del pueblo de Ripollet, de un pro-ducto fijo è independiente de las cosechas.

MR. GADRAT.

profesor graduado de la universidad de Francia.

90 lecciones de su método fácil bastan para hablar y escribir bien el francés. — No pudiendo ausentarra el dia 1.º de agosto, sus lecciones ya conocidas en Barcelona, à las personas que antes de dicho dia se inscriban en uno de los tres puntos siguientes: despacho de D Magin Porta, abogado, calle de Co-dols, n.º 11.—Cordonería de artículos militares de D. Bernardo Castells, Escudillers, n.º 37.—Librería de D. Joaquin Verdaguer, Rambla, frente el Liceo.
Advertencias. 1.ª Mr. Gadrat permanecerá en Barcelona el tiempo únicamente necesario para un

solo curso.

2.ª No admitira mas lecciones que las de personas que se hayan inscrito.

AVISO INTERESANTE

A LOS COSECHEROS Y TRATANTES DE VINOS. Composiciones químicas para mejorarlo , conservarlo y componerlo.

Ha llegado à esta el que espendia y enseñaba las acreditadas composiciones para quitar el agrio al vino, hacerlo rancio, ciarificarlo, y otras muchas para la buena direccion y mejora de la cosecha; teniendo acreditado sus verídicos y buenos resultados, por los muchos propietarios que han hecho uso de sus conocimientos y composiciones en los dos años consecutivos que ha permanecido en esta.

Solo recibe de nueve à doce por la mañana, y de cnatro à seis por la tarde, en su casa habitacion, travesía de Lancaster, núm 2 nuevo, piso 3.º, junto à la calle del Conde del Asalto.

ACEITE DE LA MARAVILLA.

Las virtudes y efectos de semejante aceite rayan en lo fabuloso, pues el uso de el por el espacio de quince à veinte dias, hace nacer el cabello en abundancia y de un color negro hermosísimo aunque fuese canoso el que antes se había perdido. La esperiencia, que por si sola vale mas que los racioci-nios y que las palabras y frases pomposas que se inventan à veces con el único objeto de embaucar al público y sonsacarle el dinero, atestigua cada dia con hechos irrecusables la certeza de los prodigios que obra el mencionado aceite, con la singular circunstancia de que no perjudica á las cabezas por muy deficadas que sean, por cuya razon y demás virtudes que verán confirmadas cuantas personas lo usen, merece justamente que se le titule Aceite de la Maravilla. - El precio de cada botella es de 12 rs. vellon y se espende unicamente en los puntos siguientes: en casa de la inventora D.ª Antonia Al-varez, sita en la calle de la Fontseca, n.º 13 y 7 anvarez, sta en la Canc de la ronseca, h. 13 y 7 an-tigno; en la lienda de quincalla llamada del Céfico, calle de Fernando VII, n.º 32; en el café de detràs de la casa de Correos; en la tienda de quincalla, frente al leatro Principal, esquina à la calle de Escudellers, y en la tienda de quincalla de D. Ignacio Ametller, situada en la bajada de la Carcel, esquina á la plaza del Angel.

PASTA PECTORAL CARACOLES

DE MR. SAINTE-MARIE (DORVAULT).

Entre las muchas preparaciones de esta clase que están en uso y se anuncian diariamente, ninguna produce como la presente los resultados felices con mas prontitud y seguridad, pues calma con la mayor rapidez la tos, reuma, ronquera y todas las irritaciones del pecho per crónicas que sean. — Sus resultados son debidos à los mucilagos de caracoles y otros de que se compone, y no à las sustancias opiadas, como muchas otras — Véndese en cajas acompañadas de un prospecto, en la botica de la Barra de Ferro, calle de Moncada, nº 7, propia del Dr. Grau, à 8 rs. la caja.

PARA SEÑORAS.

Pafiuelos mariposa, de hilo, de 7 y 9 palmos, de 32 à 60 rs uno. Enaguas, bordadas al telar, de 34 rs. unas. Mosquiteros, de 21 à 48 rs. uno Pechos para camisas hechos con màquina, de 4 à 14 rs. Y camisas con los espresados pechos, de 15 à 36 rs. una.—Calle de la Fontseca, n.º 16 (nuevo), fábrica de vapor.

LEGITIMAS PILDORAS DEL DR. BRANDRETCH — Estas píldoras son hoy dia en los Estados Unidos y en casi todas las Américas, la panacea universal. Su uso se ha estendido del modo mas asombroso bajo el nombre de píldoras digestívas, píldoras tónicas, píldoras universales, etc. Botica de la Marina, pórtico Xifré.

MAGNESIA EFERVESCENTE.

Contra la crudeza de estomago, la indigestion, debilidad de nervios, gota y mal de piedra. Es el remedio mas inocente contra el estrenimiento habitual de vientre. Precio 14 rs. bote.

Botica Universal, propia de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon.

PILDORAS DEL PROFESOR HOLLOWAY (DE LONDRES).



Este admirable medicamento, compuesto enteramente de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni otra sustancia deletérea. Benigna su accion para la niñez mas tierna y la constitucion mas delicada, é igualmente pronta y segura para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, al paso que busca y ataca las enfermedades de cualquiera especie, sea cual fuere su grado de intensidad, y por antiguas y arraigadas que sean.

Nadie desespere de obtener curacion de la dolencia que le afecte, sin decidirse antes à probar con fe el uso de este admirable medicamento, perseverando por algun tiempo en el método que en las instrucciones que acompañan cada caja prescribo para su caso particular; la esperiencia en si propio le patentizará que efectivamente por su medio ha llegado à obtener la curacion mas completa. — Holloway.

Nota. El depósito general para su venta al por mayor, está en casa mi agente único en España don Ramon Cuyás, calle de Llauder, nº 4, frente la casa Xifré Para su venta al por menor en la bolica del Dr Astals, pórtico Xifré.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion estraordinaria núm. 28.—La opera de grande espectáculo en 5 actos I Martiri, puesta en escena con todo su aparato escénico, y en la que el señor Sinico desempeñará la parte de Poliuto.

Entrada 5 rs.—Cazuela 3. A las 7 y media. Nota. Mañana martes á beneficio del señor Maza, tendra lugar una escogida y variada funcion, en la que se pondra en escena por primera vez la hermosa comedia del señor Navarrele: Un casamiento á media noche.

R., J. Pons.—Imprenta de l'ons y C. calle de Copons, n.º 2.